

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RAAL CELEBRADO EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

=====

En El Raal (Murcia) a veintisiete de enero de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, en el salón de sesiones del Centro Integral sito en Vda. de los Simones, 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal del Raal para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Mariano González Nicolás, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López, que ejerce las funciones que la ley le otorga, y la asistencia de los siguientes vocales:

- D. Mariano González Nicolás
- D. Jose Ramón Manzanera Marco
- D. Mariano Barba Alburquerque (Ausencia justificada)
- D. Ramón Andrés Abellán
- D^a. Eva M^a. Alegría Manzanera
- D^a. Josefa Lidón Abellán
- D. Juan Luis Soto Burillo
- D. Francisco Lucas Ayala
- D^a. Rosa M^a. Sánchez Cánovas (Ausencia justificada)

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, leyendo el único punto del orden del día:

1.- Distribución presupuestos 2014.

El Sr. Presidente presenta la siguiente distribución de presupuestos 2014, comentando que son raquíuticos y se hará lo que se pueda.

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)		IMPORTE
924.21000	Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	18.278,00
924.21200	Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	5.000,00
924.21300	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6,00
924.21500	Reparación de mobiliario y enseres.	6,00
924.21600	Reparación de equipos informáticos.	6,00
924.22199	Otros Suministros.	6,00
924.22601	Atenciones de protocolo.	300,00
924.22609	Actividades culturales y deportivas	6.000,00
924.22617	Festejos populares.	36.000,00
924.22699	Otros gastos diversos.	6,00
924.48904	SUBVENCIONES	0,00
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES		65.608,00

GASTOS DE INVERSIONES (capítulo VI)		IMPORTE
924.60900	Inversiones nuevas en obras de infraestructuras.	40.000,00
924.61900	Inversiones en obras de reposición de infraestructuras.	24.970,00
924.62200	Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	6,00
924.62300	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6,00
924.62500	Mobiliario y enseres.	6,00
924.62900	Adquisición de otro material inventariable.	6,00
924.63200	Inversiones en obras de reposición edificios e instal. Municipales.	6,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES		65.000,00

TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II, IV y VI):
--

130.608,00

El portavoz del grupo PSOE, indica que la distribución no es la que se ajusta a las necesidades de los vecinos y no ven correcto que la partida más importante sea la de fiestas. Son raquíuticos y critica que vengan impuestos por el Ayuntamiento, por lo que no están de acuerdo, proponiendo que deberían consultarse con las asociaciones deportivas, de padres, así como con los diversos colectivos de la pedanía, considerando que el ayuntamiento vuelve a menospreciar a la pedanía del Raal.

A continuación, se procede a votar la distribución presentada, condicionada a que las inversiones sean financiadas en su totalidad, con el resultado de cinco votos a favor del grupo PP y dos votos en contra del grupo PSOE, siendo los votos en contra por las razones expuestas anteriormente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintisiete de enero de dos mil catorce, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.